

En Buenos Aires, DIA de MES de AÑO.-

Entre las partes "NOMBRE DE GUIONISTA" DNI Nro. ....  
con domicilio en .....

"el guionista", y "NOMBRE DEL PRODUCTOR"\* DNI Nro. ....  
con domicilio en .....

"el productor", acuerdan lo siguiente: el guionista entrega en el día de la fecha el guión registrado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor y titulado "NOMBRE DEL GUIÓN" presentado en una (1) copia en papel al productor, quien lo recibe de conformidad, teniendo la exclusividad sobre el material durante el plazo de dos meses –hasta el DIA de MES de AÑO, fecha indefectible para su devolución- con el objeto de evaluar su posible de realización. Asimismo, pactan la confidencialidad sobre el presente y especialmente sobre el guión tendiente a evitar su filtración, divulgación o difusión a terceros, cualquier acción que pueda causar graves perjuicios al guionista. En prueba de conformidad suscriben dos ejemplares de un solo tenor.

**\*(El productor o empresa productora deberá constatar fehacientemente ser una empresa reconocida y/o inscripta, como el haber producido material audiovisual equivalente al que postula).**

Firmantes presentes:

GUIONISTA

PRODUCTOR